

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 16	3 16	4 18	3 16
De Jerez a Cádiz	6 20	0 38	3 16	6 13
De Jerez a Sanlúcar	11	6 30		
De Sevilla a Jerez	7 16	3 16		
Cádiz a Jerez	5 40	2 36	6 35	
Sanlúcar a Jerez	5	0 71	1 58	

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Viernes 2 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.726

El Guadalete.

LOS FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

La Memoria ó expuesto presentado á la Diputacion provincial por el Sr. Toro, y que este señor nos remite con un atento B. L. M. es un documento que acertadamente califica su autor de borrador ó boceto. Todos los datos que en ese escrito aparecen necesitan nuevo y maduro estudio, y solo presenta claridad el capítulo concerniente á los auxilios que ofrece la Diputacion provincial para la construccion de la primera red de ferro-carriles económicos, cuyo capítulo copiamos al pié de estas líneas.

Nada concreto puede decirse respecto á si deben aceptarse los trazados que en el expuesto se señalan, ó si necesitan alguna variacion ó adición, para que se logre el fin más importante en la construccion de las vías, cual es facilitar la vasta explotación de las riquezas que encierran las zonas más abruptas de esta rica region de España. Este es uno de los puntos que hay que meditar, y para ello suponemos que se pedirá razonado dictámen á todos los pueblos interesados en que se construya la primera línea que arranque de Jerez y llega á Grazalema.

En la sesion que celebró la Asamblea el día 30, un diputado de Jerez, el Sr. Giles, hizo varias observaciones que juzgamos pertinentes y que sin duda serán tenidas en cuenta al informar sobre el asunto las secciones de Hacienda y Fomento de la Diputacion. El costo de las obras tambien será objeto de prolijo estudio, pues aunque ya existen antecedentes por los luminosos datos que en España y en el extranjero hay compilados, sobre el precio medio por kilómetro, incluyendo los terrenos llanos y los escabrosos, preciso será, no obstante, que en la Memoria que se redacte aparezcan clara y minuciosamente detallados cuantos antecedentes sean necesarios para ilustrar los estudios, facilitando así el que las Empresas constructoras puedan decidirse á acometer las obras de la línea proyectada.

Y del propio modo que decimos esto diremos tambien que no solo la subvencion de que trata el capítulo que vamos á copiar, sino otra mayor, votaríamos nosotros desde que quedase demostrada la conveniencia y facilidad de llevar á feliz término el plan concebido desde hace un año y en que tan honrosa iniciativa tuvo *El Manifiesto*.

Pero si esto pensamos, en nuestra firme conviccion de que los ferro-carriles económicos habian de transformar nuestra provincia centuplicando su riqueza, tambien creemos firmemente que el sistema absurdo y escandaloso que ha servido de norma para plantear y llevar á término la punible locura de la *Imposicion* puede fácilmente reflejarse en este otro grandioso proyecto que se toma con tan extremado calor, á lo que parece, tras los sabidos enfriamientos mantenidos durante un año. El mismo apreciable colega á que nos referimos apunta ayer la duda que por

todas partes se oye. Ese alarde de olvidar la ley, como acontece en la tardanza con que se ha reunido la Asamblea antes y ahora; esa creacion de comisiones complacientes como la que se formó para la *Imposicion*, y que aún sigue funcionando; especie de poder irresponsable superior al que ejerce la propia Asamblea; ese desenfado para apadrinar y proteger á deudos y amigos, como todos han visto y ven; todo ese conjunto de hechos que pronto se han de juzgar en el tribunal más alto de los países libres, tiene inevitablemente que hacer pensar en la necesidad de que la gran obra que se proyecta no lleve sobre sí la sombra de tantas y tan graves faltas. Esto es lo que se oye aquí á todos los que serenamente discurren sobre el porvenir que le pueda estar reservado á un pensamiento que para prosperar necesita toda clase de esfuerzos y de prestigios.

AUXILIOS

QUE OFRECE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA RED DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Una vez concedida por el Gobierno de S. M. la aprobacion del proyecto y previas todas las autorizaciones necesarias, se sacarán á subasta separadamente cada una de las tres líneas con las condiciones y en los plazos que se marcan en el Reglamento de 1878 para la ejecucion de la ley general de ferro-carriles de 1877, versando las proposiciones sobre el precio á la baja del transporte de viajeros y mercancías y sobre la disminucion del número de años que debe durar la concesion, que nunca excederá de 40, pudiendo en todo tiempo adquirir la Diputacion provincial la parte ó el todo de las líneas, previos el justiprecio y abono del material móvil y fijo de la explotación, en el estado de conservacion en que se encuentre.

La Diputacion subvendrá á la construccion de los ferro carriles económicos tomando y abonando desde luego su importe, las acciones que correspondan á razon de 5.330 pesetas por cada kilómetro de construccion.

Además escitará á los pueblos de la provincia á que reúnan fondos para la adquisicion de acciones y á que auxilien á la Empresa constructora con la prestacion personal, autorizada por la Ley Municipal, de la manera y en la forma que en dicha Ley se previene.

Tambien cederá gratis á la Empresa el disfrute de la porcion necesaria de sus carreteras, así como el terreno propiedad de ella ó de los Ayuntamientos respectivos que necesitare para sus Estaciones y todo ello mientras dure el tiempo de la concesion.

Asimismo les cederá, sin retribucion alguna, los estudios que á su costo haya practicado y hará que por todos sus dependientes del ramo de carreteras se le preste el más eficaz auxilio y cooperacion.

Aparte de la inspeccion á que sujeta el Ministerio de Fomento las obras, la Diputacion nombrará por su cuenta uno ó varios inspectores para que ejerzan una continua vigilancia no solo sobre las obras mismas sino para que éstas no se aparten de los estudios y convenios hechos.

Si á causa de faltas de la Empresa constructora ó por otros motivos legales se declarara la caducidad de la concesion, la Diputacion provincial se reserva el derecho de quedarse con las obras ya practicadas sin indemnizacion alguna, así como el que pueda corresponderle al depósito, que según la Ley deberá hacer el concesionario al aprobarse la concesion.

Si por falta de licitadores dejara de subastarse una ó más de las líneas acordadas, la Diputacion escogitará el medio de hacer la construccion por su cuenta, contando para ello en primer término, con la cantidad que le quede libre de la que le corresponde á los kilómetros no subastados.

MEDIOS PARA HACER EFECTIVA LA SUBVENCION DE QUE SE HABLA.

Segun la nota siguiente que facilita la Contaduria de fondos públicos, poseen la Diputacion y los pueblos un capital de pesetas 8.207.336'17 nominales (números redondos) en laminas intransferibles una parte, en títulos al portador otra, rentando todas ellas el 4 por 100 de interés anual.

Esta suma puede elevarse fácilmente, uniéndosele el valor de otras laminas ya reclamadas que existen en las oficinas de Hacienda, y la reclamacion se ha hecho extensiva á cantidades muy superiores á las indicadas, siendo muy de esperar un pronto y feliz resultado. La cifra excederá bastante entonces de ocho millones de pesetas, pero como para mi objeto basta con la suma citada, me limitaré á ella para los cálculos que voy á exponer.

Las pesetas 8.000.000 nominales á que asciende el capital dicho, producen al 4 por 100 de interés una renta anual de 320.000 pesetas. Propónese depositar ese capital en el Banco de España, á responder sólo en cuanto á sus intereses y nunca por el capital que representan, á un empréstito. Para ello no se necesita hacer la conversion de las laminas intransferibles, pues sin perder el carácter de tales pueden prestar la garantía que se desea, bastando cumplir para el efecto las prescripciones legales.

Con esta garantía puede levantarse un empréstito de 2.000.000 pesetas con el interés anual de 6 por 100, amortizable por sorteo en 10 plazos anuales, en la forma siguiente:

Años.	Capital.	Intereses.	Amortizacion.
1	2.000.000	120.000	200.000
2	1.800.000	108.000	200.000
3	1.600.000	96.000	200.000
4	1.400.000	84.000	200.000
5	1.200.000	72.000	200.000
6	1.000.000	60.000	200.000
7	800.000	48.000	200.000
8	600.000	36.000	200.000
9	400.000	24.000	200.000
10	200.000	12.000	200.000
	11.000.000	660.000	2.000.000

Los ocho millones nominales de pesetas, rentan anualmente, como he dicho más arriba, 320.000 ó sea 3.200.000 pesetas en los diez años, y como durante ese tiempo sólo se abona por intereses y amortizacion 2.660.000 pesetas, hay un sobrante al fin de la campaña de 540.000 pesetas que pueden, ó repartirse á prorateo entre los pueblos, ó entregarse á la Diputacion para solventar atrasos, ó formar la base de otra nueva negociacion que sirva para completar la red de ferro-carriles, ó en fin, destinarlo á cualquier otro objeto de interés provincial.

De todos modos, lo que resulta es que la provincia tiene al cabo de algun tiempo prudencial ferro-carriles, sin que haya venido á gastar un céntimo, pues el capital invertido se devuelve á los pueblos en acciones de los mismos ferro-carriles.

El empréstito dicho se cubrirá por subasta, emitiéndose 4.000 bonos de ferro-carriles económicos de la provincia á 500 pesetas cada uno al tipo de 90 por 100 de su valor nominal, de lo que resulta que emitiéndose bonos por valor nominal de los dos millones de pesetas, la cantidad que realmente se percibe (susceptible de mejorarse con el resultado de la subasta) es de 1.800.000 pesetas.

Para mayor garantía de los prestatarios, se constituirá en la forma legal, una hipoteca sobre la renta del capital depositado en el Banco, y nombrarán aquellos, dos individuos que en su representacion intervengan con el ordenador de pagos de la Diputacion en las operaciones trimestrales ó anuales de liquidacion de los intereses y amortizacion.

Una vez conseguido el empréstito, se empleará todo su importe en acciones de las empresas constructoras, en proporcion de los kilómetros confiados á cada una, de modo que siendo estos 337'5 corresponden 5.330 pesetas por kilómetro.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Reseña de la sesion del día 30. Aprobada que fué el acta de la anterior, el Sr. Giles excusó su falta de asistencia á la misma.

El Sr. Toro dá cuenta del fallecimiento de un hermano del diputado Sr. Mesa: se consigna el pésame y se levantará la sesion á la hora del entierro.

Informe favorable sobre el proyecto de ferro-carril de Jerez al rio Guadalete, que va á establecer D. Manuel Bertemati. Se aprueba.

Se acuerda que el Ayuntamiento de Setenil se atenga á lo legislado sobre el reparto de contribuciones.

Se leen los artículos de la ley de obras públicas referentes á ferro-carriles y en relacion con los que aquí se proyectan.

Indica el Sr. del Toro que hay multitud de trámites que llenar. La ley no habla de ferro-carriles económicos, pero trata de tranvías de vapor, que tienen con ellos grande analogía.

Pregunta si se declara aceptable en conjunto la idea de los ferro-carriles económicos, salvo las modificaciones de que sea susceptible el proyecto.

El Sr. Giles entiende que procede examinar previamente si el proyecto es via-

ble, y en esta idea cree que ese plan es deficiente por faltarle la autoridad de un centro técnico, por faltar el informe de la comision respectiva, y por no tener aún la autorizacion de los pueblos, cuyos valores se trata de utilizar para la obra.

Cree debe tratarse si se puede dar el primer paso, no se vaya á andar en falso y á malograr la empresa.

El Sr. del Toro considera que su pregunta era excusada, porque ya hace diez meses, aún con la aquiescencia del Sr. Giles, se acordó que era útil y conveniente un proyecto de ferro-carriles económicos, que tiene con el de ahora relacion.

La diferencia es que ha caducado la empresa; estamos en libertad y correspondiente decidir si podemos abordar el plan, realizando por lo pronto los preparativos que exige la ley.

Hace constar que los datos técnicos de la memoria son suministrados por el director de carreteras de la provincia.

Cuando se haga la informacion de los pueblos, éstos manifestarán si están ó no conformes.

Recuerda que hay recursos para estudios previos, por el ofrecimiento, aceptado, de la junta de la Exposicion.

El Sr. Giles dice que solo se difiere en la manera de llevar á cabo la empresa, pues él cree que lo esencial y previo es conocer, si hay ó no recursos para realizar la obra, señalando la direccion y extension de las líneas.

El Sr. Toro dice que el trazado de las líneas está aprobado por la Diputacion hace diez meses.

Indica el Sr. Giles que varían las circunstancias, por no tratarse ya de una empresa particular. Cree que debe esperarse el informe de la comision de Fomento, asesorada con un centro competente.

Opina el Sr. Aguado que nada se pierde con lo propuesto por el Sr. Toro. Hay una porcion de trámites que seguir, y conviene tener reunidos los datos y antecedentes.

El Sr. Siloniz entiende que la pregunta del Sr. Toro fué si se aprobaba en principio la idea de los ferro-carriles económicos, y en tal concepto nadie puede negar su aprobacion.

El Sr. Toro indica que tal era su indicacion, para proceder despues á la formacion de la Memoria, informaciones, estudios sobre el terreno, etc.

Se aprueba la proposicion. Se aceptan las tres líneas propuestas. Acuérdase practicar las informaciones, redactar la memoria y presupuesto de las obras.

Falta que informen las comisiones de Fomento y Hacienda.

Pregunta el Sr. Giles por qué medio se van á hacer los estudios.

Segun el Sr. Toro, hay el personal de carreteras, que es numeroso, y las 25.000 pesetas que ofrece la junta de la Exposicion.

Se suspende la sesion.

VILLA Y CórTE.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Hace pocos dias volvieron á esta córte los liliputienses que el año pasado permanecieron una larga temporada entre nosotros.

Han viajado de lo lindo. Estuvieron en Portugal, Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga y ahora vienen de Valencia. Interrogándole al intérprete que los exhibe, por qué no habian ido á Jerez, me contestó que estando en Sevilla, fueron invitados á visitar ese pueblo y les hicieron varias proposiciones, pero que no las aceptaron porque les dijeron que hacia en esa mucho calor. Segun se vé, aunque liliputienses y pequeñitos, ellos, están sometidos á las mismas leyes que los demás, y como á cada ciudadano, les sofoca el calor, siquiera parezca mentira que tan microscópicos personajes sean capaces de sudar.

El marqués Wolge y la marquesa Luisa están tan *alitos* como el año anterior. Miden, él 28 pulgadas de altura y ella 29. Pesa el primero 9 y 1/2 kilogramos y la segunda 10, y tienen 32 y 23 años respectivamente.

Vienen á pasar las Pascuas en Madrid y luego tienen proyectado ir á Londres donde contraerán legítimas nupcias.

Abandonaron su antiguo domicilio de la Carrera de San Jerónimo porque era pequeño para ellos, y han hecho construir un *petit palacio* de madera en la calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda, sitio aun más céntrico que el anterior. Linda su nueva casa, por la derecha con la hermosa finca que está levantando «La Equitativa», y por la izquierda con tres puestos de turron, peladillas de Alcoy y otras golosinas, que por lo visto solo deben comerse por Navidad. Y digo esto, porque en cuanto se aproximan las Pascuas, no se vé por los ultramarinos y confiterías más que culebras, besugos y otros animalitos de mazapan, perfectamente exornados con azúcar cal y varios y caprichosos adornos. De turrones, no digamos. Y por si esto no fuera bastante, emigran de su

país buen número de alicantinos que vienen á ofrecer sus mercancías á los madrileños golosos.

Por las calles de Alcalá, Sevilla y Carrera de San Jerónimo, es por donde más abunda la venta de estos artículos. En grandes trozos de percalina roja y con letras blancas, colocados á la puerta de los establecimientos de este género, léese la siguiente inscripcion: «Legítimos turrones de Gijóna, peladillas de Alcoy, etc., etc.» Por el propio cosechero, añaden algunos.

Buena ocasion para que los políticos que no disfrutan actualmente de las ventajas del poder sacien su feroz apetito. Pero es el caso, que el mejor de los turrones, el que más aficionados y partidarios tiene, es el *turron ministerial*, y de este se elabora muy poco, tan poco, que solo un limitado número de bocas pueden paladear su dulce y delicado sabor.

Pero yo empecé hablando de los liliputienses y resulta que concluyo hablando de confites y de política. ¡Quizás la estatura, ó mejor dicho la *talla*, de algunos políticos de nuestra patria y la de los liliputienses á que me refiero, tengan grandes analogías! Por lo de pequeños... ¡puede!

Retrocediendo al principio de esta crónica, diré, que la explicacion que daba mi amigo al cambio de morada de estos *enanitos*, era la siguiente:

Decía el aludido individuo: Los liliputienses se han venido á vivir á este sitio por dos razones; primera y principal, porque son muy golosos y teniendo al lado un almacén de turrones y peladillas, sin gran trabajo, de vez en cuando se *escurren*, es decir, hacen una escapadita y se proveen de los citados comestibles para entretenerse en los ratos de ocio; segunda, porque cuando se casen, piensan entregar sus capitales á la acreditada sociedad de Seguros sobre la vida «La Equitativa.» Y estando como están, al lado del edificio, vigilan su construccion y se cercioran personalmente de las buenas condiciones de solidez y seguridad que ha de reunir el lugar que ha de encerrar su fortuna.

Como comprenderán mis lectores, esta es una opinion individual como otra cualquiera.

Ah, se me olvidaba. Los bigotes del marqués Wolge, siguen tan crecidos y rubios. Y en cuanto á la manera de despedirse del público, no deja de ser bastante *expresiva*, pero esto le tiene sin cuidado á la marquesa Luisa, porque como ella dice muy bien, su futuro esposo no hace más que cumplir con los deberes de cortesía y agradecimiento al público que los visita.

Esta pareja *regala* sus retratos median-te el módico precio de una peseta.

El Teatro Español ha cerrado sus puertas por orden de la autoridad y á consecuencia del reconocimiento que del mencionado edificio han hecho los arquitectos municipales. Segun informe de los mismos «el estado general del edificio y en particular del escenario, es ruinoso.» Parece que la demolicion tendrá lugar á la mayor brevedad.

Ha sido esta una noticia inesperada, pues aunque dicho coliseo cuenta bastantes años de existencia, sin embargo, no se creía que estuviese próximo á derrumbarse.

Seria de lamentar que la excelente compañía que en dicho teatro actuaba, se viera en la imposibilidad de continuar sus representaciones en la presente temporada, pero segun informes que tengo por fidedignos es probable que prosiga sus trabajos en el Teatro de la Alhambra, ya que no puede ser en el de la Princesa.

De desear es que se confirme esta noticia, en lo que experimentarian gran satisfaccion los amantes del arte dramático y las buenas letras.

Noche de bodas fué la de ayer.

En Apolo se casaba el *Gran Turco*, en Variedades la *Polonia*, Más claro. En el primero de los citados coliseos, se anunciaba el estreno de un juguete cómico lírico en un acto y dos cuadros escrito sobre el pensamiento de una obra de Molière. En el segundo, el estreno tambien de un pasillo cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros de costumbres madrileñas.

Pero las dos funciones eran á la misma hora y habia que optar por una de las dos. En tal duda, fié á la suerte la eleccion y esta decidió que fuese á Variedades. Aparte de esto, me escamaba algo del título de la primera obra *Las bodas del Gran Turco! ¡Turco!* y casarse? Francamente, no lo creo, opinion mia ajustada en un todo á la de los demás, pues lo cierto es, que ora por costumbre, bien por otra cualquiera circunstancia si un individuo, *turco* él, nos dice algo, acojemos con prevencion sus palabras y mirándole seriamente le contestamos con ese dicho vulgar tan antiguo y tan corriente de *eres turco y no te creo*.

Dejando estas disquisiciones á un lado, para no abusar más de la paciencia de mis lectores, les diré, que me encaminé decididamente al coliseo de la calle de la Magdalena, llevando en mi ánimo la idea de que la *Polonia* habia de ser muy feliz en

su casamiento y de que su boda, había de ofrecer buenos resultados a la empresa de Variedades.

¿Acerté en mis pronósticos? Así, así. Es la Polonia una chula de los barrios bajos muy desenfada. Está para casarse con el Polo, chalan él y tratante, según dice, «en bestias grandes y chicas»—textual.—Van a celebrar la boda a un mendero de las Ventas del Espíritu Santo y convidan a todo el que quiera ir.

Intervienen en este pasillo cómico-lirico una planchadora muy distinguida en su clase y que está en amorios con un cesante de rentas, vamos al decir, con un empleado en la Direccion del ramo. Un sereno, que es gallego—cosa rara—y además, un gastrónomo de primera, pues se toma en menos que canta un gallo, una libreta, un chorizo y una botella de vino. Esto tan solo como desayuno. Dos gitanas que están dispuestas a decir la buenaventura, hasta al espectador si se descuida, pero se contentan con decirselo a Pepito—el cesante de rentas—el cual se gana la gran bronca, por no tener un cuarto en el bolsillo cuando una de las gitanas terminada su peroracion le pide para los churumbelillos.

La Polonia es amiga de la planchadora y acude con ella al lugar del suceso, es decir, donde se celebra la boda. Los reñidos novios que allí se encuentran, se reconcilian y resultan dos bodas en vez de una. La decoracion nueva pintada por Muriel, aparece en el segundo cuadro. Representa la Plaza de la Cebada y sus cercanías, con muchísima propiedad y gran lujo de detalles, lo que le valió al pintor ser llamado al palco escénico escuchando muchos aplausos. En este cuadro hay su correspondiente coro de *po... bres chi... cas*.

La obra en general, no ofrece gran interés.

La versificación fácil y buena, siquiera no sea muy propia de un pasillo cómico-lirico.

En el tercer cuadro, hay una escena de no muy buen efecto—respetando opiniones más autorizadas,—pues despues de contar la planchadora sus desdichas al sereno, y cuando todos creíamos que había concluido la narracion de su triste historia, comienza a cantar y prosigue su relato. Defecto es este, no sólo de la funcion anoche estrenada, si que tambien de casi todas las zarzuelas por regla general.

Lo que puede decirse causó el éxito, fueron las sevillanas que al final bailó con mucho salero la Polonia. Por lo demás, tanto la conclusion como el juguete adolece de mucha frialdad.

Al terminar la representacion, varios espectadores pidieron el nombre de los autores, que son, de la letra D. Emilio Alvarez y de la música los maestros Rubio y Espino.

En la ejecucion se distinguieron la Pastor y los Mesejos. Los demás, cumplieron.

El frio aprieta que es un gusto. Las pulmonías aumentan. El cielo se prepara para obsequiarnos pronto con una gran nevada. ¡Madrileños!, abrigarse.

CHICO.

Madrid: Noviembre 29 de 1887.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA EN LA REUNION DE LA PRESIDENCIA.

Señores: Empiezo felicitándome porque volvamos a vernos reunidos en este lugar.

Hoy nos congregamos aquí para indicar los trabajos preliminares que hemos de llevar a cabo en la tercera legislatura, que se inaugurará pasado mañana.

Esta legislatura ha de ser laboriosa; pero me prometo que en ella se aprobarán todos los proyectos pendientes que el gobierno presentó a las Cortes en la anterior, y algunos más que reclaman de un lado la atención del país y del otro los compromisos que tiene contraídos el gabinete al mantener el programa contenido en la fórmula convenida por mis queridísimos amigos Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, satisfaciendo al propio tiempo las exigencias de la opinion. (Aplausos).

Pero es necesario que en cuanto de vosotros dependa abreviemos todo lo posible las tareas parlamentarias y que reduzcamos las discusiones hasta los límites de lo puramente indispensable, sin que esto quiera decir que la mayoría no se coloque en la ofensiva, si así lo exige la violencia y la injusticia de nuestros adversarios.

Dispuestos estamos a la benevolencia para con ellos, pero entendiéndose bien que esto será siempre que guarden para con nosotros las debidas consideraciones, y el doloroso espectáculo de los escándalos que rechazan el buen sentido y las buenas prácticas parlamentarias.

Es preciso que la próxima legislatura sea fructífera; y que si, en contra de nuestros deseos y de nuestra voluntad, no lo fuera, aparezca claramente que no es nuestra la responsabilidad, para que caiga toda entera sobre los que hagan estériles nuestros esfuerzos.

No sé lo que harán nuestros adversarios; son tantas sus impaciencias, que no han querido siquiera aguardar para combatirnos a que estuvieran abiertas las Cámaras: los unos, hay que hacerles justicia, oponiendo sus principios a los nuestros y en esto han hecho bien, si los consideran mejores: los otros nos atacan por todos los medios—algunos que los considero de buena ley y que entiendo que más que perjudicarnos a nosotros se revuelven contra ellos mismos.

A ninguno contestaré desde aquí, re-

servando hacerlo a todos una vez abiertas las Cortes y entonces les demostraré con nuestros principios y procedimientos se aseguran mejor la paz y las instituciones del país. (Aplausos)

En medio de los inmensos trastornos que experimenta Europa, está dando España pruebas inapreciables de moderación, que bien podría servir de provechoso ejemplo a otras naciones más ricas y poderosas que la nuestra; y de aquel modo marcha con paso seguro a la realización de sus destinos, asegurando la paz en el interior, obteniendo el respeto en el exterior, levantando su crédito y arraigando en el cariño y en el corazón de nuestro pueblo las instituciones que para fortuna nuestra nos rigen. (Grandes aplausos.)

Volved la vista atrás, comparad y ved cómo son apreciadas hoy vuestras instituciones; atravesad los mares y las fronteras, comparad a otros pueblos con el nuestro y declarad si no debemos mostrarnos orgullosos.

Claro es que el partido liberal no puede atribuirse exclusivamente este éxito; a él han contribuido poderosamente la sensatez del pueblo español, el patriotismo de los partidos—aun de los más radicales,—la disciplina de las fuerzas de mar y tierra, que han comprendido cuanto les importa no escuchar más voz que la del deber jurado a su bandera, y sobre todo, esa augusta reina que rodeada de sus hijos y elevada al trono, por manera que parece providencial, ha venido a ser el iris de paz en esta tierra desgarrada por la discordia.

Pero si este resultado no se nos debe en absoluto, nadie podrá negarnos que se ha obtenido bajo nuestra dirección y legítimo es proclamarlo ya que pudimos contraer tremendas responsabilidades.

Nuestros adversarios atribuyen este éxito a nuestra fortuna; esto en parte puede ser verdad, porque la fortuna es un factor que entra por mucho en todos los triunfos; pero si los que aquello dicen supieran cuántas amarguras hemos sufrido, cuántas dificultades hemos salvado, cuántos planes hemos tenido que desbaratar y cuántos peligros y sinsabores nos han acarreado, seguramente no cometerían con nosotros la injusticia de atribuirlo todo a la casualidad; pero en último término, no necesitamos envanecernos; nos basta con que se vean los resultados.

Se dice que nuestra administración deja mucho que desear y es verdad. Pero como todo no puede hacerse de una vez y menos cuando el mal tiene hondas raíces, yo prometo solemnemente que el partido liberal conseguirá extirparlo, si logramos obtener una situación normal y estable y si se convencen todos de que la Administración pública, cuyos vicios no son imputables a ningún partido y los han originado todos, debe considerarse como cosa común y no peculiar de uno sólo.

Es también verdad que la agricultura está en manifiesta decadencia, que la ganadería perece y que la industria sufre de una manera sensible; pero de esto, ni el gobierno actual ni los anteriores tienen absolutamente la culpa. En casi toda Europa se experimentan iguales sufrimientos en unos pueblos porque el escaso del consumo no está en relación con la abundancia de la producción, y en otros porque ésta supera a aquél, estableciendo el flujo y reflujo de intereses encontrados, generador del desequilibrio que tan hondamente afecta a los pueblos, y que no siempre pueden remediar los poderes públicos.

Para mitigar estos males no sirve convertirse en *Dulcarnas* políticos, para ir predicando por los pueblos ofreciéndoles mucho, que ellos han aprendido ya que no les han de dar: para aquello hay que hacer algo más y hacerlo con el concurso de todos, pues los pueblos que sufren y que representamos todos, no pertenecen a ninguna escuela. Para ello se necesitan gran tacto y exquisita prudencia, pues puede darse el caso de que lo que a unos favorece perjudica a los demás y que por beneficiar a unas regiones resulten lastimadas en sus intereses las otras.

Estos son los problemas que está decidido a resolver el gobierno y para los que cuenta con nuestro decidido apoyo y prometiéndose, además, el patriótico concurso de las oposiciones, pues cuando los pueblos gimen es necesidad común a todos acudir a su remedio.

Termino, para daros ejemplo de la recomendada sobriedad, reiterando la satisfacción del gobierno al ver aquí nuevamente reunidos a tan buenos amigos (Grandes aplausos.)

LA CRISIS EN FRANCIA.

Entre las noticias que transmitió ayer el telégrafo, nos sorprende nuestro corresponsal con la de un propósito a última hora surgido en el seno de los grupos extremos de la izquierda republicana, para mantener por algún tiempo a Mr. Grevy en la presidencia de la República, con un ministerio Clemenceau.

Evidentemente es ese un pensamiento que revela presunción del triunfo de la candidatura Ferry. No se concibe un cambio de frente tan completo de los radicales, sino como una maniobra desesperada para desconcertar al adversario. Ellos, que han llevado la violencia del lenguaje y de los procedimientos hasta el extremo de amenazar con imponer anti-constitucionalmente la dimisión a monsieur Grevy; ellos, que excitaban a la rebelión si el presidente no dejaba, en plazo perentorio, su puesto, no han podido imaginar ahora que la dimisión está oficial-

mente anunciada, en pactar con monsieur Grevy, sino como una distraccion estratégica para imposibilitar el triunfo de Mr. Ferry.

Aun cuando este movimiento tuviera más importancia de la que nuestro corresponsal le concede, parecemos que llega tarde y que no ha de hacer mucho camino. A la hora presente, pues, la candidatura Ferry se ofrece con mayores probabilidades de triunfo, a pesar de las amenazas de la intransigencia que, a deducir por el resultado de los últimos meetings, no pasarán de ser tentativas de intimidación, que no responden en manera alguna a la sosegada y pacífica espectacion de la opinion pública en Francia.

Hé aquí los telegramas:

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Paris 29 (6'10 n.)

Ya es pública la adhesión del grupo union de las izquierdas de la Camara de Diputados, a la candidatura de Mr. Ferry para la presidencia de la República.

En la reunion celebrada por este grupo, núcleo de la tendencia llamada oportunista, se ha acordado: 1.º, no asistir a la reunion que las izquierdas de la Camara se proponen celebrar en Paris, antes de la convocatoria de la Asamblea; 2.º, acudir a la reunion preparatoria de los senadores republicanos en Versalles el mismo día de la celebracion del Congreso.

Estos acuerdos indican el decidido propósito de votar con la mayoría republicana del Senado a Mr. Ferry, lo que da ya a esta candidatura una mayoría entre todos los republicanos de ambas Cámaras.

Paris 29 (7'20 n.)

La República Francesa, órgano de los oportunistas, propone resueltamente la candidatura de Mr. Ferry: todos los de más periódicos republicanos la combaten con más ó menos violencia, pero no están conformes respecto a candidato.

La Justicia de Clemenceau, publica un violento artículo contra Ferry, suscrito por el diputado Pelletan.

El *Intransigente*, de Rochefort, escribe otro artículo mas terrible que el de ayer. El *Paris* propone la candidatura de monsieur Floquet.

Paris 29 (8,40 n.)

Un núcleo de diputados de distintas fracciones republicanas, pero en el que dominan los de la extrema izquierda, están gestionando adhesiones para una solución inesperada a la presente crisis.

Se trata de mantener durante algún tiempo a Mr. Grevy en la presidencia de la República, con un ministerio presidido por Clemenceau y formado con elementos de la extrema izquierda, izquierda radical y union republicana.

Para satisfacer las exigencias de la opinion respecto a las inmundidades descubiertas, se obtendrá de Mr. Wilson la renuncia de su cargo de diputado.

A las ocho de la noche muchos diputados de los grupos avanzados consideran posible este proyecto. Si se lograra obtener la adhesión de los demás grupos, el Mensaje del presidente se limitaría a dar a las Cámaras explicaciones sobre las dificultades halladas para la solución de la crisis ministerial presente.

La idea cuenta a estas horas con el apoyo, entre otros diputados notables, de Clemenceau, Loerkoy, Granet, Pelletan, Tony Reveillon, Laguerre, Milleran, Yves Guyot, varios directores de periódicos, entre ellos Rochefort y Deroulede, el jefe de la liga de los patriotas.

LA GACETA.

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 23, promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío D. Manuel Pasquin y de Juan.

—Circular, fecha 22, dando conocimiento de que según aviso del embajador de Francia, a consecuencia de una cuestion con los habitantes del Ebrí, el presidente de la República en Grande Bassam ha establecido el bloqueo en las orillas del Ebrí desde Abra hasta Dabon, ambos puntos inclusive.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 24, disponiendo que el gobernador de Toledo expida nueva convocatoria para que se verifique en Palomeque la eleccion de los concejales que han de reemplazar a los que compongan la mitad más antigua del Ayuntamiento, y que si no concurren los electores, lo complete con individuos que anteriormente hubieren pertenecido a él por eleccion.

Remitido.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy Sr. mio: Le ruego tenga la bondad de insertar en las columnas de su acreditado periódico la siguiente certificación de los vinos que se expenden en mi establecimiento llamado de «La Parra» calle de Caballeros, y cuyos precios, así de paso, anuncio que son 44 rs. la arroba y 2 rs. la botella.

Por este favor le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

Paulino Soberado.

D. Adolfo de Luque y Rodríguez, Licenciado en farmacia;

Certifico: Que D. Paulino Soberado, de esta vecindad, presenta una botella conteniendo setecientos gramos de vino proce-

dente de Valdepeñas, para que sea analizado y clasificado en este laboratorio. Verificado su reconocimiento, resulta:

Riqueza alcohólica 15º.
Sabor propio del vino natural.
Color propio, sin adición de materia extraña.
Extracto seco, 19 ‰.
Glucosa propia, 1'75 ‰.
El alcohol que contiene es de superior calidad, sin la menor sustancia nociva a la salud.

De lo que se deduce ser un vino natural sin adulteracion de ninguna materia extraña, encontrándose en perfecto estado de potabilidad.

Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde al mismo convenga, expido a su petición el presente en Jerez de la Frontera a 28 de Noviembre de 1887.—
Adolfo de Luque.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	»
Lunes.....	5	12	19	26	»
Martes.....	6	13	20	27	»
Miércoles.....	7	14	21	28	»

D. Francisco de Puga,

Profesor de Medicina y Cirujía y Especialista en partos, ha establecido su gabinete de consultas en la calle de la Rosa, núm. 4.
Consultas diarias de doce a una.
Gratis a los pobres.

Dolorosa sorpresa causará

aquí, como en nosotros ha causado, el inesperado fallecimiento del Sr. D. Manuel Lopez Perez (Q. S. G. G.) persona tan conocida como estimada en esta localidad y aún fuera de ella. Una pulmonía fulminante ha puesto rápido fin a la vigorosa organizacion del Sr. Lopez Perez, con profundo pesar de su apreciable familia, a la que damos nuestro sentido pésame.

Segun anunciamos, ayer ha

aparecido el primer número del nuevo colega *El Liberal*, a quien reiteramos nuestra cordial bienvenida. Comienza por un breve artículo programa en que expone sus propósitos encaminados a «defender los intereses colectivos contra los desmanes de que suele hacerlos víctima una administración más apática y desidiosa que corrompida.» Despues publica un sensato artículo protestando contra la audaz inobservancia por parte del Sr. Toro del artículo 33 de la ley orgánica provincial, inobservancia tolerada por el señor gobernador civil con lamentable indiferencia. La queja del apreciable colega, tan fundada, es bien probable que se pierda, como tantas otras en el vacío, aun cuando el Sr. Toro suspendiese, como otras veces lo ha hecho, las sesiones de la Asamblea provincial.

Del mismo colega es la siguiente noticia:

«Por el teniente tercero de Alcalde don Sebastian Romero y Garcia, han sido recogidas en varias tabernas de su distrito, algunas muestras de los vinos de más bajo precio que en ellas se venden. La Alcaldía ordenará que sean dichas muestras sometidas al análisis químico, para que se castigue a los expendedores de tales vinos, si resultan adulterados.»

Pronto deben recibirse los

instrumentos y aparatos más necesarios para la instalacion del gabinete histórico químico en uno de los departamentos de la Casa Consistorial. Esto nos dicen, así como que una vez organizado el gabinete comenzarán con toda actividad las visitas de inspeccion para hacer los convenientes análisis de cuantos productos y artículos destinados a la alimentacion ó a la bebida ofrezcan motivos de sospechas.

Si así sucediese la poblacion toda lo aplaudirá, y en su consecuencia lo que conviene es que no se retrase el día en que se pongan en práctica tan saludables medidas.

En una nueva lista de expo-

sitores premiados en la Marítima aparece el nombre de los Sres. Coper, de Jerez, muy dignos por cierto de premio por las antiguas, acreditadas y excelentes soleras que poseen.

Hasta mañana no marcha a

Madrid nuestro buen amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Ha sido nombrado por el Cabildo Eclesiástico Canónigo Doctoral de nuestra iglesia Colegial el Sr. D. José Delgado Mendoza, Cura que hasta ahora ha sido de la villa de Rota. Felicitamos al señor Delgado por su nuevo y honroso cargo.

Ayer tuvimos el gusto de salu-

dar al Sr. D. Miguel Garín y Socials, Ingeniero industrial de Barcelona, que se ha encargado de recorrer algunas provincias de España con el objeto de promover la concurrencia de expositores al gran concurso universal que en aquella vasta y rica poblacion se ha de verificar en el año próximo. Para nosotros no es dudoso que de Jerez acudirán los más de nuestros reputados vinateros así como cualquier otro industrial que pueda exponer objetos dignos de figurar en tan notable Certámen.

Anoche llamaban la atencion

del público unos montoncillos de lodo del recogido en el centro de la Calle Larga colocados simétricamente en la misma acera, y encuyos montones mas de un pié se enterro con grave perjuicio de su dueño. Bueno es que se limpie de fango el arrefice de la calle; pero es muy malo el dejarlo depositado en las aceras. Como no es la primera vez que esto ha sucedido y nos otros hemos censurado, esperamos que se tenga esta advertencia muy presente para lo sucesivo.

Juegos prohibidos.—En Alca-

lá de los Gazules han sido detenidos seis individuos que estaban jugando a los prohibidos, ocupándoseles una navaja y tres pesetas quince céntimos.

El día 29 en el tren espress

han salido para Madrid los Sres. D. Trinidad Diaz Rañon, y D. Vicente Romero Botejon, apoderados por los pueblos del distrito de la Palma y por la Diputacion provincial de Huelva, para tratar con el gobierno de las cuestiones referente a la viticultura y ganaderia.

Censo de poblacion.—El capi-

tan general de este distrito, ha dirigido una circular a los gobernadores militares, que están bajo su autoridad, ordenándoles faciliten toda clase de datos y auxilios a las Juntas provinciales del censo.

Recortemos:

«De cómo anda la justicia en España.—Dice *El Globo*:

«¿Se acuerdan ustedes de aquella famosa causa de Plasencia conocida con el nombre de «El muerto resucitado», que parece un título de comedia de Breton? Ya ha llovido y se ha secado desde que comenzó, ¿no es verdad?»

Pues, ¡asómbrense ustedes! aún está en sumario.

Es decir, no hay para qué asombrarse; consideren ustedes que están en España.

Eso si, es causa que desgasta los jueces, como un asperon desgasta los cuchillos.

Ha tenido ya tres jueces especiales y ahora acaban de nombrar el cuarto, y quizás no sea el último.

Es decir, que pasarán años y años, y el cabo se morirá la generacion presente, y con ella el sujeto origen de la causa; es decir, el muerto resucitado, y cuando se haya muerto de veras, recaerá fallo en que se reconozca que «el muerto ha fallecido quedando cadáver.»

Yo no sé como no tienen más originalidad estos autores de picecitas.

¡Si hay aquí un argumento en cada asunto!»

Comentario de *El Eco*:

«Los lectores de *El Eco* recordarán esta causa célebre que llenó muchos días nuestra primera plana. Pasó de moda y hela ahí: muriéndose de risa porque hay *monises* por medio.»

La ducha como arma de combate.

—Temíendose en Londres que el domingo se reprodujeran los desórdenes del anterior, el *Times* recibió hace pocos días una carta firmada por *Un periodista americano*, en la que se recomienda un sistema nuevo para dispersar grupos de manifestantes ó de curiosos.

En vez de apelar a la fuerza armada, bastaría que la policía colocase en la esquina de cada una de las calles que desembocan en Trafalgar Square una bomba de incendios, lanzando continuamente fuertes chorros de agua sobre los grupos.

Este sistema, tan eficaz como las cargas de caballería, tiene la ventaja de no producir heridas ni contusiones; las asonadas se determinarían entre carcajadas y el más perjudicado sólo recibiría una ducha.

La legítima Zarparrilla de

Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1823, 25: 46 barriles, Romero, Argudo. —26: 39 pipas, Nollg.—22812: 5 de botellas, Rendon.—903: 4 sacos, Flores.—813, 14, 15: 4 de manteca, Diaz, Garcia, Cortina.—16, 19, 21: 4 de habichuelas, Roca.—Sanchez, Gutierrez.—17: 1 de herradura, Sanchez.—20: 3 de arroz, Juan.—22: 12 de higos, Suarez.—23: 16 de papel, Castillo.—24: 1 de fruta, Tapiero.—25, 26, 27, 30, 38: 24 de alubias, Cos, Tallafigo, Fernandez, Páscua, Villalon.—20: 6 de arroz, Salguero.—29, 34, 35, 36, 37, 32, 39, 40, 44: 74 de azúcar, Barenque, Hernandez, Dominguez, Pliego, Lopez, Ruiz, Guper, Rueda, Villalon.—31: 5 de arroz, Tubio.—33: 7 de higos, Diaz.—43: 1 de café, Llamas.—45: 2 de bacalao, Castillo.—47: 1 espaldilla, Izquierdo.—50: 1 de tocino, Piélagos.—54: 1 de vino, Mimos.—55: 13 muebles, Rodriguez.—56: 8 de comestibles, Jimenez.—57, 58, 60: 3 de arroz, Rojo, Guerra, Campos.—22859, 61, 64: 6 de azúcar, Piélagos, Balbás, Diestro.—62, 67: 2 de jabon, Rojo, Llamas.—63: 1 de cortadillos, Cavada.—68: 4 de dulces, Contreras.—69: 2 de café, Moyano.—70, 71: 10 de azúcar, Fernandez, Diaz.—73: 3 de papel, Pliego.—77, 78: 7 de manteca, Fernandez, Tallafigo.—80: 22 de hierro, Monge.—82: 1 de quincalla, Bachiller.—90: 7 de vino, Diaz.—97: 2 de aceite, Lopez.—99: 8 cápsulas, Palacios.—905: 2 de manteca, Jimenez.—6: 1 de sardinas, Perez.—7: 1 de almidon, Caballero.—10, 11, 13: 5 de chacina, Guerrero, Lucena, Ruiz.—12: 1 de pimientos, Sambruno.—2665: 10 máquinas, Nevey.—81, 82: 8000 duelas, Luna, Fernandez.—3665: 3 barriles, Villegas.—80: 4 de botellas, Goytia.—72: 4 sacos, Rivas.—70: 8 de almidon, Fernandez.—93: 4 cubos, Borrego.—94, 95: 2 de géneros, Caballero, Rodriguez.—717: 21 de chacina, Castanos.—1690, 4333: 15 sacos, Mellado, Cascales.—41, 2747, 48, 61, 62: 12 barriles, Barrado, Ruiz, Lozano, Atané.—75: 4 pieles, Carrasco. 2045, 46: 4 Fernandez, Correa.—49225: 1 de bellotas, Sanchez.—94: 1 de hierro, Morillo.—305: 2 de lata, Sanchez.—11: 1 de clavason, Fernandez.—27: 6 de almidon, Gonzalez.—265: 1 de alambre, Soriano.—30: 2 catras, Carregui.—40: 2 de alubias, Quijano.—42: 1 de lana, Villar.—59: 1 de hierro, Peña.—58: 2 de jabon, Celis.—203, 2, 8, 7, 6: 18 de café, Portilla, Franco, Andrés, Garcia, Salustiano.—346, 47, 34, 40: 7 de tejidos, Herrera, Sotomayor, Penut, Garcia.—39: 3 de judias, Comos.—77, 71, 72: 6 de tejidos, Rosa, Martinez, Fabregat.—43: 11 de lona, Perez.—55: 3 de estearina, Perez.—338: 43 de chicharos, Megias.—34: 9 de muebles, Perez.—467: 7 carros, Martel.—2295: 6 barriles, Fernandez.—2239: 3 de aceite, Carmona.—25: 4 de cacharros, Gil.—602, 603, 604: 6 de sacos, Ramirez, Salto, Freire.—4834: 2 de aguardiente, Garcia.—39: 1 de bayeta, Urquia.—21437: 1 de hierro, Fernandez.—7618: 4 de aceituna, Salto.—7525, 24: 8 de jabon, Lopez, Rodriguez.—4895: 3 barriles, Molina.—4085, 83: 3 de pimientos, Castillo, Moyano.—2180, 74: 9 de envases, Romate, Vilar.—60: 4 de galletas, Meneses.—2183: 3 de bayetas, Cosio.—88: 3 de cinta, Rivas.—16555: 1 de muebles, Parrilla.—3633: 1 de lana, Granados.—8581: 1 de vino, Jimenez.

Gran velocidad.

8389: 1 de frijones, Rodriguez.—8390: 1 de impresos, Busto.—2150: 1 gallina, Herrera.—17263, 17261: 6 de encargos, Dieguez, Fernandez.—17264: 1 de tejidos, Casan.—17245: 1 de salea, Casado.—17236: 2 de bastones, Gener.—17249: 1 de aceitunas, Alvarez.—12364: 1 de quincalla, Fernandez.—12360, 12369, 12370, 12377: 4 de tejidos, Heras, Diaz, Urquia, Antuñano.—1550: 1 de perdices, Villareal.—1551: 1 de sillones, Romero.—7040: 1 de licores, Perez.—991: 1 de dulces, Parrilla.—9275: 1 paquete.—2228: 1 de encargos, Jimenez.—2232: 1 barril, Sans.—17285, 84, 83, 82, 92: 4 de tapones, Castillo, Ruiz, Serdio, Bideau.—12393: 1 rollo abarca, Bachiller.—12387, 3384: 2 barriles, Camino, Sans.—2766: 1 de vino, Ruiz.—22194, 93: 2 de metal, Sans, Bideau.—8241: 2 de frutas secas, Muñoz.—8245: 1 de etiquetas, Bachiller.—3852: 1 de tejidos, Molina.—6944: 1 de vino, Alejandro.—6312: 1 de granada, Cavello.—6908: 1 de tejidos, Rivas.—63125: 1 de ropa, S. Juan.—987: 6 de postal, Rubio.—44: 2 de postales, Bueno.—8405: 2 fardos, Doméq.—9257: 3 de chacina, Mejias.—9254: 1 maleta, Martinez.—9271: 1 caja máquina, Gonzalez.—9272: 4 bultos de queso, Fernandez.—9274: 4 de tabacos, Girau.

Jerez 1.º de Diciembre 1887.—Cortina.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; observarse contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York

GRANDES ALMACENES DE TOVÍA Y GOMEZ CÁDIZ.

Esta casa ha recibido para la estacion de INVIERNO grandes partidas de géneros, como ningun otro año y ofrece á su numerosa clientela PRECIOS CINCUENTA POR CIENTO MAS BARATO que todas las casas de Andalucía, además ha determinado adelantar la

Realizacion Verdadera

que efectúa todos los fines de año, dando principio desde hoy.

Por tener que tomar un traspaso.

Se realizan todos los géneros del Establecimiento de Toribio Romero, Algarve, 17.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

(Edición de Hidalgo.)

Se venden en la Librería calle Larga, 33.

10.000 ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888,

SE REALIZAN en la Librería calle Larga, núm. 33.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Antonio Gartin y Mendez.—Habana. Sr. Coronel D. Joaquin Reaño.—Idem. D. Antonio Romero Tenorio.—Sevilla. D. Luis Gasco.—Jerez. D. Cristóbal Garcia.—Cádiz.

POR FALTA DE DIRECCION.

D.ª Cármen Lausao y Murga. Jerez 1.º de Diciembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria Ortega Contreras. María de los Angeles Peña Carretero. Maria Victoria Rodriguez Jimenez. Maria Ruiz Lopez. Maria de las Mercedes Morales Nieto. Valentin Reveriego Pliego. Inés Palomino Sanchez.

Defunciones.

Ninguna.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion en el mes anterior

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 9.

NACIMIENTOS.

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.
Varones.	26	5	31
Hembras.	26	6	32
Totales.	52	11	63

DEFUNCIONES.

	Adultos.	Parvulos.	Total.
Varones.	34	20	54
Hembras.	15	26	41
Totales.	49	46	95

Además 5 fetos.

Jerez 1.º de Diciembre de 1887.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Boletin Religioso.

JUBILRO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE NOY.—Santa Bibiana y Sta. Elisa Vgs.

MAÑANA.—San Francisca Javier Ap. de las Indias.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy viernes habrá misa de comunión á las ocho de la mañana y á las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios que acostumbrar practicar la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús todos los viernes primeros de mes, y se aplicarán en sufragio de D.ª Concepcion Gutierrez Laborde, que descanse en paz.

yectos en el Congreso mientras se discute el Mensaje en el Senado.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

ALIANZA ANTI-RUSA.

Paris 29.—La edicion de provincia del *Diario de los Debates*, publica esta tarde un despacho de Berlin dando la importante noticia de que están á punto de terminarse felizmente, las negociaciones entre Inglaterra y Alemania, Austria é Italia, en virtud de las cuales, la primera se adhiere por completo á la triple alianza.

Añade que en las estipulaciones se fija que la Gran Bretaña contribuirá en caso de guerra con un determinado número de buques á la defensa del equilibrio del Mediterráneo.

Tambien se prevé el caso de que estuviera amenazada Turquía, y se parte de la base de la integridad de este imperio, como conveniente y necesaria para evitar así que Constantinopla caiga en poder de los rusos.

Viena 30.—Los rusos adoptan enérgicas medidas para rusificar por completo las provincias del Balleco de origen germanico.

Al efecto han prohibido el uso de la lengua alemana en las escuelas é institutos de aquel territorio.

Habana 30.—La industria cigarrera de esta ciudad atraviesa por una gran crisis.

A consecuencia de la huelga de operarios que reclaman aumento de salario, se han visto obligadas á cerrarse 95 fabricas de cigarras, sólo en la Habana.

Paris 30.—Se advierten pocas transacciones en el mercado de Paris con relacion á años anteriores, con los vinos de España é Italia.

En cambio la Argelia, continúa haciendo muchas exportaciones de vino nuevo á Francia.

Paris 30.—La Bolsa no juzga con pesimismo la situacion presente, y los fondos franceses siguen sostenidos.

No puede darse ninguna noticia concreta acerca del resultado de la crisis. Los periódicos no salen del terreno de las conjeturas.

El aplazamiento del señor Grevy en presentar la dimision la esplican sus amigos, diciendo que se ha propuesto así favorecer la candidatura del Sr. Julio Ferry, que considera como el único republicano gubernamental capaz de sucederle.

Se añade que el señor Grevy se muestra muy resentido del señor Freycinet, porque apesar de la amistad, le abandonó durante la crisis.

Así se explica además su predileccion á la candidatura Ferry y las gestiones que hacen acerca de algunos diputados y de muchos senadores á favor de dicha candidatura.

Se supone que la actitud inesperada de algunos radicales á favor de la continuacion del Sr. Grevy, no ha sido más que una tentativa para dar una satisfaccion á este y desarmarle á fin de que renunciase á sostener á Mr. Ferry.

Lo cierto es que estas tentativas no han tenido resultado alguno, y que el campo continúa disputado entre los partidarios de Freycinet y Ferry.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 28 Vapor español Luis de Cuadra, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Hernani, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Santa Rosa, de Valencia en 3 días con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes San Antonio, de Cartaya con higos, San Fernando, de Ayamonte con cascos de sardinas. San Andrés, de Huelva en lastre, Bella, de Cartaya con higos, Santa Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas y Mercedes, de Lepe con higos.

Los faluchos San José, de Cartaya con higos y San Cayetano, de Moguer con vinos.

Día 29 en la noche. Vapor español Juan Cunningham, de Amberes, Havre y Huelva. Vapor español Ibaizabal, de Vigo en 50 horas con carga general.

Día 30. Vapor español correo Muley el Hassan, de Tánger en 8 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Cádiz, de Málaga en 16 horas con carga general.

Goleta española Adela, de Algeciras en 4 días en lastre.

Los laudes San José, de Málaga con batatas y Trinidad, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

Los faluchos Juanita, Emilia, Tordo, Consolacion y San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

El místico portugués Sra. do Cabo, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 28. Vapor español correo San Ignacio de Loyola, con carga general y 8 pasajeros de tránsito para Vigo y Liverpool.

Día 30. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, con carga general, la correspondencia y 423 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Vapor español Pasages, con carga general y la correspondencia para Tánger y Málaga.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

Vapor español Reina Cristina, con sal para Huelva.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados de Diciembre, la barca italiana.

LA FIDUCIA.

de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola. Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO GREUX

saldrá el jueves 8 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español

IBARRA NÚM. 3,

saldrá el jueves 8 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarfia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

CABO QUEJO,

saldrá el viernes 1 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto to los los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

VIERNES 2.

11	de la mañana.	12	de la mañana.
2 30	de la tarde.	3 30	de la tarde.
00	de la idem.	0	de la idem.

SABADO 3

11 30	de la mañana.	12 30	de la tarde.
2 30	de la tarde.	3 30	de la idem.
0	de la idem.	00	de la mañana.

Entrada á butaca, 2 reales por funcion.—Idem al Paraiso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 30 á las 5'15 de la tarde.

El Senado y el Congreso han celebrado hoy sus sesiones preparatorias.

Se han cerrado en la Habana 95 fabricas de cigarros.

Ha fracasado el proyecto de conseguir que continuase en la Presidencia de la República Mr. Grvy.

Consolidado, 66'45.

Madrid 1.º á las 12'30 de la madrugada.

El gobierno ruso ha prohibido á los periódicos de su país que publiquen artículos hostiles á Alemania.

Las derechas de las Cámaras francesas votarán unánimes al almirante Dompierre para Presidente de la República.

Ayer hubo un fuerte temblor de tierra en Oran.

Madrid 1.º á las 5'00 de la tarde.

En el Mensaje leído por la Reina en las Cortes se anuncia que se mantendrán las reformas militares y económicas.

Grevy se ha negado nuevamente á dimitir, é intenta la formacion de un ministerio radical.

Consolidado, 66'50.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 11, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

EMPEZARÁ EL MIÉRCOLES 1.º

Y CONCLUIRÁ EL ÚLTIMO DIA DEL AÑO.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

AGUA DE AZAHAR.

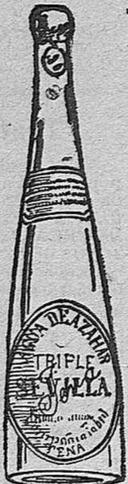
Compañía fabril

TENA. Sevilla.

RECONOCIDA

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauers, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1.50, 2, 2.50, y 5 pesetas botella.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Diciembre de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 5480 Dos sábanas y almirez. 16
- 5484 Un pañolito espuma negro bordado en colores. 32
- 5522 Una colcha, una sábana, dos fundas y unos calzoncillos. 20
- 5523 Una azada. 32
- 5525 Un pantalón de lana. 13
- 5548 Doce herramientas de carpintero. 13
- 5564 Una sábana, dos fundas y una colcha. 20
- 5565 Una sábana, una funda y cinco prendas de niño. 18
- 5566 Una sábana y dos fundas bordadas en seda. 20
- 5571 Un corte traje de coco, un pañolito algodón y un mantel. 13
- 5579 Un almirez y un jarro de metal. 16
- 5580 Una sábana, un embozo y una enagua blanca. 16
- 5581 Un corte chaqueta de paño y un pantalón de lana. 38
- 5585 Una sarteneja. 18
- 5589 Un embozo, una enagua, dos prendas de niño, un pedazo coco y una toalla. 13
- 5593 Una caldera. 20
- 5594 Una chaquet. y un chaleco de casimir. 25
- 5599 Una colcha blanca de algodón. 20
- 5606 Un mantel grande. 13
- 5628 Una sábana, dos fundas y otra de color. 16
- 5629 Una sábana y una enagua negra de coco. 13
- 5642 Una cojita un traje de seda y pañolón a fombreado. 60
- 5649 Tres cabos de gante. 18
- 5650 Seis cabos de muselina. 32
- 5664 Una cimbara. 13
- 5665 Una colcha. 13
- 5667 Once prendas de niño. 13
- 5670 Una colcha de crochet. 16
- 5674 Tres sábanas, cuatro toallas y dos fundas color. 28
- 5675 Dos lienzos de colchon y dos colchas. 32
- 5678 Un corte traje de coco. 13
- 5679 Unas cortinas con gualdra, una sábana y una enagua. 25
- 5680 Una azuela. 18
- 5681 Una azada. 20
- 5687 Una hoz de podar. 20
- 5698 Doce toallas. 16
- 5699 Dos sábanas y dos fundas. 20
- 5700 Tres manteles. 18
- 5702 Una colcha de crochet. 16
- 5705 Una chaqueta, una prenda de niño y un pedazo de coco. 13
- 5706 Cuatro sábanas. 18
- 5711 Una colcha una enagua y una toalla. 19
- 5712 Dos pierna de cortinas una toalla una bata y una sábana. 19
- 5713 Tres enaguas blancas un mantel y cuatro servilletas. 18
- 5714 Cinco cortes de traje de coco. 38
- 5718 Dos sábanas y un gaban de coco. 13
- 5719 Una sábana y una enagua blanca. 16
- 5720 Una sábana una enagua y una mantilla bombasí. 16
- 5721 Una sábana y dos prendas de niño. 13
- 5722 Una colcha y un zagalejo de bombasí. 16
- 5723 Una hoz de podar. 20
- 5739 Tres enaguas dos chalecos y una toalla. 20
- 5740 Una enagua un pañolón espuma amarillo y otro de lana. 65
- 5741 Una enagua un pañolón lanilla y un pedazo de coco. 16
- 5742 Una hoz de podar. 16
- 5743 Una sarteneja. 20
- 5744 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores. 75
- 5748 Una enagua, dos fundas, una sábana y una cortina. 13
- 5749 Un zagalejo, una colcha, seis fundas, y cuatro toallas. 19
- 5750 Un traje de coco, y una enagua blanca. 16
- 5751 Diez toallas, tres enaguas, tres batas, un pañolón lana, y un zagalejo. 70
- 5752 Dos enaguas, un paño crochet, dos batas, una toalla, y un libro de misa. 32
- 5753 Un traje de coco, una pañoleta, y una camisa. 18
- 5754 Ocho camisas bordadas. 65
- 5755 Dos enaguas, y un gaban de coco. 20
- 5756 Cinco sábanas, y dos fundas. 45
- 5757 Un traje de seda. 28
- 5768 Un pañolón de espuma negro bordado en colores. 175
- 5777 Una faj., y un túnico de coco. 13
- 5778 Dos colgaduras de balcon. 50

- 5779 Un peso con tazas de lata. 13
- 5780 Una capa castaña. 38
- 5782 Una colcha blanca, y una emboitura. 20
- 5783 Una sarteneja. 18
- 5785 Un traje de algodón. 13
- 5786 Una sábana, dos fundas, dos batas, y dos pañolones. 25
- 5787 Una colcha, y una sábana. 20
- 5789 Tres cuadros de lienzo. 20
- 5790 Dos pañolones de lana. 16
- 5791 Un traje de coco, y dos planchas. 16
- 5792 Una enagua, dos camisas, y cuatro prendas de niño. 18
- 5793 Una enagua, un pedazo coco, y un chaleco. 13
- 5794 Cuatro manteles, y seis servilletas. 25
- 5795 Una colcha de crochet. 20
- 5796 Una hoz de podar. 18
- 5797 Una azuela. 13
- 5798 Un pedazo bramante, y un pañolón de lana. 13
- 5799 Una colcha, una enagua, y un tragecito. 13
- 5800 Una sábana, y una chaqueta de paño. 18
- 5801 Una caldera. 18
- 5804 Una azada. 25
- 5808 Una enagua, y una colcha blanca. 13
- 5810 Un traje negro de lana. 16
- 5811 Un traje granate. 20
- 5812 Una colcha blanca, una enagua coco, y un jarro. 20
- 5813 Una sarteneja, y una escribanía de metal. 20
- 5814 Una sarteneja de metal. 32
- 5816 Una colcha blanca, dos sábanas, y dos fundas. 20
- 5817 Una colcha, y una sábana. 16
- 5818 Cuatro sábanas. 20
- 5820 Una capa castaña. 50
- 5822 Una colcha de crochet. 18
- 5826 Tres planchas, y un almirez. 16
- 5827 Una colcha blanca. 13
- 5828 Una sábana, seis visillos, y un chaleco negro. 16
- 5829 Una sarteneja, y un velón. 18
- 5830 Un cuadro de lienzo. 13
- 5831 Un cuadro con Santa Filomena. 75
- 5832 Una camisa, una enagua, y tres monillos. 20
- 5833 Dos cabos de coco. 18
- 5834 Dos enaguas, y un gaban de coco. 20
- 5835 Dos enaguas y un gaban de coco. 18
- 5836 Una sábana y una camisa. 13
- 5837 Dos sábanas, dos camisas y dos calzoncillos. 18
- 5838 Dos planchas un almirez. 16
- 5839 Un par de zapatos de pisón. 18
- 5845 Una hoz de podar. 18
- 5847 Cuatro pedazos de bramante. 22
- 5848 Una sarteneja y un almirez. 20
- 5849 Un terno en corte. 38
- 5850 Una enagua blanca y unos zapatos. 28
- 5852 Dos sábanas, una camisa y una enagua. 18
- 5853 Una hoz de podar. 16
- 5854 Una azuela. 18
- 5855 Un almirez y dos planchas. 46
- 5856 Unas cortinas y tres prendas de niño. 13
- 5859 Un pañolón de lana. 13
- 5881 Una túnica negra. 13
- 5894 Una sarteneja. 16
- 5895 Un pañolón espuma blanco bordado en celeste. 300
- 5901 Un almirez y dos planchas. 13
- 5912 Un traje negro lana, un pantalón negro lana y una pierna de cortina. 16
- 5923 Una sarteneja. 16
- 5926 Una azada. 32
- 5939 Una azada. 25
- 5947 Herramientas de carpintero. 20
- 5951 Un traje de coco. 13
- 5955 Un corte traje de coco. 13
- 5973 Una sábana, seis prendas de niño dos fundas y una toalla. 16
- 5974 Una azuela. 13
- 5976 Una sarteneja. 18
- 6021 Un corte pantalón lana, un pedazo bombasí y otro mucelina. 18
- 6031 Un pantalón y un chaleco negro. 25
- 6032 Una enagua y otra de coco. 18
- 6037 Una colcha blanca y un pañuelo negro de espuma. 32
- 6044 Un pañolón lana, un gaban, un abanico, una pañoleta, dos prendas de niño y un pañolito de seda. 22
- 6045 Dos planchas y un almirez. 16
- 6065 Una azada. 25
- 6066 Un par de zapatos de pisar. 16
- 6081 Una sábana, un traje lana y una colcha blanca. 16
- 6082 Una colgadura de balcón y otra de cama. 32
- 6083 Cuatro visillos, un pañolito seda y un almirez. 20
- 6084 Tres sábanas. 18
- 6085 Una colcha blanca de al

- godón. 19
- 6091 Una azuela. 19
- 6099 Un peso de carnicero. 31
- 6104 Una azuela. 18
- 6105 Una sarteneja. 46
- 6118 Un traje linor, un zagalejo y una enagua blanca. 18
- 6121 Un costurero. 32
- 6130 Un pañolón espuma suspiro. 50
- 6133 Una caldera. 25
- 6160 Una azuela. 13
- 6161 Una olla de cobre. 25
- 6171 Dos cortinas bordadas y una colgadura de cama en dos piezas. 50
- 6172 Un mantel y doce servilletas. 20
- 6174 Una colcha blanca, un mantel y dos toallas. 25
- 6200 Unos zapatos de pisar. 13
- 6229 Una azuela. 13
- 6230 Una azuela. 13
- 6248 Un corte traje color verde de raso de algodón. 32
- 6249 Un pañolón espuma grana y cinco pañolito de seda. 100
- 6250 Un velo de bionda negro. 150
- 6252 Una sarteneja de metal y badilla. 32
- 6262 Un traje de seda. 18
- 6290 Un traje negro de coco y una camisa. 20
- 6294 Un cabo coco, un gaban y una camisa. 20
- 6298 Dos chaquetas y un chaleco. 25
- 6309 Cuatro sábanas, cuatro fundas y cuatro toallas. 50
- 6310 Una sábana, dos pantalones, una chaqueta y una blusa. 16
- 6344 Una hoz de podar. 16
- 6348 Un pañolón capucha negro de lana. 25
- 6349 Una colcha de color, otra de crochet y una enagua blanca. 25
- 6372 Cuatro prendas de niño, dos fundas y una enagua. 18
- 6373 Una chaqueta, un pantalón de verano, cuatro fundas, una camiseta, un pedazo de coco y una enagua blanca. 18
- 6378 Un pantalón de paño. 13
- 6402 Una enagua de coco y un pañolón de lana. 20
- 6407 Una azada. 25
- 6408 Una azada. 25
- 6412 Una azuela. 13
- 6423 Una chaqueta de paño, otra de verano y un chaleco. 20
- 6440 Un cortina de color, dos chalecos y un mento. 18
- 6447 Dos sábanas, dos fundas y tres toallas. 13
- 6448 Un traje de coco en corte. 16
- 6452 Cuatro enaguas blancas. 25
- 6453 Cuatro sábanas. 25
- 6454 Un traje de linor y una enagua blanca. 18

- 6457 Un pañuelo espuma verde de limon y un devocionario. 45
- 6458 Una azada. 18
- 6474 Un pañolón negro de lana. 16
- 6475 Un traje de coco rosa. 16
- 6477 Un par de botos. 13
- 6478 Unos gemelos de teatro. 16
- 6479 Una manta blanca. 13
- 6493 Un traje coco, otro de lana, una colcha, un pañolón de lana, tres fundas, unas cortinas, un rebozo y un pedazo de lana. 38
- 6502 Dos planchas y un almirez. 13
- 6503 Un peso. 13
- 6519 Un pañolón espuma manteca bordado en colores. 100
- 6520 Unas tijeras de podar. 13
- 6523 Una azada. 32
- 6535 Dos palanquetas. 13
- 6538 Una sarteneja de metal. 16
- 6541 Un mantel grande. 16
- 6567 Un pañolón negro de espuma. 50
- 6573 Una colcha blanca de algodón y dos piernas de colgaduras de cama. 45
- 6579 Un pañolito espuma amarillo. 16
- 6645 Una azada. 20
- 6661 Una hoz de podar. 18
- 6662 Una azuela. 18
- 6666 Una sarteneja de metal. 25
- 6667 Una colcha. 13
- 6675 Un traje de coco. 13
- 6689 Un par de zapatos de pisar. 18
- 6698 Tres camisas, dos enaguas blancas y otra de coco. 38
- 6714 Una caldera. 19
- 6715 Un libro de devociones. 16
- 6716 Una enagua de lana y dos fundas. 13
- 6720 Una sábana, una funda y dos servilletas. 16
- 6721 Una sábana y tres fundas. 13
- 6726 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 6727 Dos chalecos, un pantalón, una camisa y un terno de verano. 25
- 6728 Una azuela. 13
- 6729 Dos planchas, un almirez. 13
- 6731 Un pañolito espuma oro bordado en colores. 32
- 6732 Un paño on espuma tóvola. 25
- 6738 Una azuela. 18
- 6742 Una enagua negra de coco y una chaqueta. 20
- 6758 Dos sábanas y unas cortinas listadas. 20
- 6760 Seis enaguas blancas. 50
- 6761 Seis enaguas blancas. 45
- 6762 Siete enaguas blancas. 60
- 6764 Un pañolón negro de lana y una pañoleta. 13

(Se concluirá.)

PILDORAS BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existirá en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes: Gordales, á 5 rs. el medio. Manzanillas, á 3 y 4 rs. id. Cufetes de gordales, á 7 rs. Idem de manzanillas, á 5 rs. Además partidas y aliñadas, á precios sumamente arreglados. Tambien se venden por fanegas á precios más arreglados. Santa Maria, 14 (ó sea Cerron) 14. 30-8

BARATO VERDAD

Todos los géneros en la Ferrería 12, CONSISTORIO, 12. Un gran surtido en alabrado y tela metálica, casi de balde. Diez mil cubos galvanizados, desde 4 rs. en adelante. Bujías esteéricas, á tres reales el paquete con seis velas y la batería de cocina más barata que en fbrica. No equivocar las señas. Ferrería 12, Consistorio, 12. FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has'a el dia es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. - Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C^{te}, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 40-2